



Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Av. Venezuela 3400 - Ciudad Universitaria - Pabellón de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Centrales Telefónicas: 452-4641 anexos 14 y 67 / 619-7000 anexo 2802 - Telefax: 619-7000 anexo 2809
E-mail: decanolet@unmsm.edu.pe - http://letras-unmsm.edu.pe - Lima - Perú

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 265 -D-FLCH-17

Lima, 15 de marzo de 2017

VISTO el expediente con registro de Ingreso N° 02234, relativo a la encargatura de la Dirección Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 00899-R-17 de fecha 22 de febrero de 2017, se encarga el Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al Mg. José Carlos Ballón Vargas, a partir del 16 de febrero de 2017 hasta la elección del titular ;

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, es potestad de la autoridad competente designar a los servidores para que desempeñen cargos de responsabilidad directiva o de confianza;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05290-R-16 de fecha 25 de octubre de 2016, se encarga la Dirección Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la Lic. **María Esther Torres Almeyda**, con código N° 0A0982, administrativa designada, Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la citada Facultad,

Que mediante Resolución Rectoral N°01821-R-5 de fecha 11 de abril de 2005, se designa a la Lic, **María Esther Torres Almeyda**, como Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, propone a **doña Martha Olivia Gonzales de la Flor**, personal administrativo permanente, como Directora Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.- **DAR POR CONCLUIDAS** a partir del 15 de marzo de 2017, las funciones de la Lic. **María Esther Torres Almeyda**, con código 0A0982, como Directora Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2° **ENCARGAR**, a partir del 16 de marzo de 2017, a **doña Martha Olivia Gonzales de la Flor**, con código 02984A, como Directora Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

3° Dejar establecido que la Lic. **María Esther Torres Almeyda**, continuará como designada en la Unidad de Planificación, Racionalización y Presupuesto de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, tal como lo estipula la Resolución Rectoral N°01821-R-05 de fecha 11 de abril de 2005.

4° Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz Papa de García
VICEDECANO
ACADEMICO
Académica (e)



José Carlos Ballón Vargas
Decano (e)